Adac

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ALCARRIA Y LA CAMPIÑA

ANUNCIO

Al haberse realizado sin éxito la 4º comunicación de la Notificación de la Adjudicación definitiva del contrato, "Proyecto para la investigación, industrialización y comercialización de productos agrarios de base energética para la mejora y fomento del consumo de energías limpias", a la empresa INTECA, S.L, se procede a publicar anuncio en la página web de ADAC www.adac.es para ponerlo en conocimiento de la misma.

En Yunquera de Henares, a 23 de Septiembre de 2.013

A.D.A.C
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALCARRIA Y CAMPIÑA
C.I.F.: G-19186188
Yunquera de Henares (Guadalajara)

Fdo.: Vicente Hita Sánchez
Presidente de ADAC

La información incluida en esta carta es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee esta carta y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido esta carta por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Plaza de la Casilla, 1. 19210 / Yunquera de Henares (Guadalajara)
Tfno: 949 331 530 / Fax: 949 330 872 / E-mail: ceder@adac.es

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE ALCARRIA Y CAMPIÑA

A. D. A. C.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA ALCARRIA Y CAMPIÑA
REGISTRO
ENTRADA | SALIDA
N.º ..... | N.º 187
Fecha ..... | Fecha 06/05/2013

INTECA, SL
Avda. Ciudad Barcelona, 27-2º C
28007- Madrid

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Con fecha 06 de Mayo de 2.013 se ha adjudicado definitivamente por la Asociación para el Desarrollo de la Alcarria y la Campiña el contrato del *Proyecto para la investigación, industrialización y comercialización de productos agrarios de base energética para la mejora y fomento del consumo de energía limpias* a la Fundación General de la Universidad de Alcalá de Henares, Cátedra de Medio Ambiente por importe de 36.364 € , más el impuesto sobre el Valor Añadido, al ser la oferta más ventajosa, de acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas.

Frente a la presente notificación se podrá interponer recurso ante el órgano de contratación en un plazo máximo de 15 días desde la publicación de la adjudicación definitiva en el perfil del contratante.

En Yunquera de Henares, a 06 de Mayo de 2.013

A.D.A.C.
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALCARRIA Y CAMPIÑA
CIF G-19186188
Yunquera de Henares (Guadalajara)

Fdo.: Alberto López Bravo
Gerente Eje LEADER

CEDER ALCARRIA Y CAMPIÑA

Plaza de la Casilla, 1
19210 Yunquera de Henares (Guadalajara)

Tel. 949 331 530
Fax. 949 330 872
E-mail: ceder@adac.es
web: www.adac.es